

8437

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 20/07/2020 al 07/08/2020

Celia
M:\TRXTOG\Documentos\Edictos julio Lopez
Date: 28.7.2020



EL SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
REGISTRO
Aranjuez, 17 JUL 2020
ENTRADA NÚM. 8437

EDICTO:

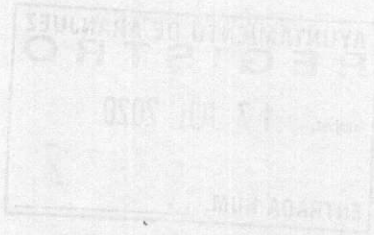
Yo, **L.MIGUEL SEDANO MAZARIO**, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Madrid,-----

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría de Aranjuez, el día **OCHO DE JULIO DE 2020**, se inició acta de notoriedad para la Declaración de Herederos Ab-intestato por fallecimiento del siguiente causante y que fue instada por la hermana de éste, **DOÑA TRINIDAD MARIA DEL CARMEN LOPEZ BANEGAS:**-----

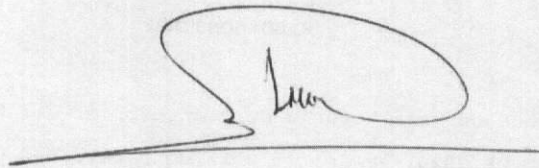
- **DON JULIO LOPEZ BANEGAS**, fallecido el día 10 DE MARZO DE 2020, en la que se hace constar que falleció en estado de soltero, y que sus únicas heredera abintestato son sus hermanas **DOÑA TRINIDAD MARIA DEL CARMEN Y DOÑA MARIA ISABEL LOPEZ BANEGAS.**

Lo que notifico, por medio del presente edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho



en dicha Declaración de Herederos Ab-intestato o
verse afectados como consecuencia de dicha acta,
para que en el plazo de los quince días siguientes
al de esta publicación, puedan comparecer en esta
Notaría, sita en la Calle Rey, número 19 de
Aranjuez (Madrid), exponiendo y justificando sus
derechos. -----

Aranjuez, a ocho de julio de dos mil veinte. --

 ↓

